

el número de homicidios y asesinatos. Desgraciadamente fué autorizado en 1868, y esta tolerancia produjo desde luego un aumento en el número de delitos contra las personas.

La ley que estableció el monopolio de los fósforos, no sólo ha resultado una ley mala, bajo el punto de vista económico y financiero, sino que privando de su trabajo á gran número de obreros, les ha llevado al contrabando y otros delitos que son su consecuencia, y además haciéndoles sufrir su condena junto con otros delincuentes de delito común, ha perjudicado notablemente su moralidad.

He citado rápidamente algunas reformas que podrían aumentar la moralidad pública, haciendo más favorables las condiciones con las cuales se ejerce la libertad individual. Positivamente la libertad humana no es absoluta, no es independiente de las influencias que sobre ella obran: pero si el deber de la sociedad es de crear un ambiente favorable á la moralidad, protector del niño, de los enfermos y de las mujeres, sin practicar el socialismo del Estado, sin perjudicar la libertad individual, no hay que olvidar, que no está en su mano el hacer honrados á los ciudadanos, con medidas de policía ó disposiciones legislativas. El medio social no basta en modo alguno para crear la moralidad, que es sobre todo y ante todo, el resultado del esfuerzo personal y de la buena voluntad.

CAPÍTULO XII

EL DELITO Y LAS PASIONES

Creo haber demostrado con los hechos, que no es necesario ir á buscar la explicación del delito en la anatomía y la fisiología del criminal; es una experiencia constante que el mismo hombre, con los mismos órganos puede ser sucesivamente honrado y criminal. Cuando un hombre después de un pasado irreprochable se vuelve vicioso y criminal, sus órganos no han cambiado; su nariz, sus manos, su cráneo, son los mismos. De la misma manera, cuando un penado adquiere hábitos de trabajo, pasa una vida regular y es un buen ciudadano, no varían tampoco la forma de la mandíbula y de las orejas y el número de circunvoluciones cerebrales: su constitución física continúa siendo la misma, á pesar de haber cambiado su estado moral. Así pues, si el mismo hombre puede pasar del bien al mal y viceversa, puede deducirse que el bien y el mal moral, no dependen de los órganos, y que la honradez y la maldad no son el resultado de constituciones físicas distintas (1). Otra prueba de esto: ¿no vemos todos los días criminales robustos, de salud perfecta, de organización fisiológica irreprochable y hombres honrados de constitución débil y enfermiza? Por consiguiente, el cuerpo puede ser sano, bien conformado, siendo el alma

(1) Del fondo del corazón de los hombres salen las malas pasiones, los adulterios... los homicidios. (San Marcos, VII, 21.)

enferma, viciosa, criminal, y á su vez el alma puede ser sana y vigorosa en un cuerpo enfermo. Estos hechos prueban, que la criminalidad y la moralidad no dependen en modo alguno de la organización física. Los hombres honrados y los criminales no pertenecen á razas distintas, una predestinada al bien y otra inclinada al mal por los caracteres fisiológicos especiales.

Por otra parte, ¿la distinción que la ley establece entre delincuentes y no delincuentes, corresponde siempre á una diferencia moral entre ambas categorías de hombres? ¿No hay más hombres culpables y criminales que los que son perseguidos por los tribunales? ¿Los que escapan de la acción de la justicia son modelos de honradez y probidad? ¿No es sabido que hay actos no prohibidos por la ley positiva, que son tan inmorales como los que la ley castiga? De aquí ¿por qué el autor de un delito de robo ó de lesiones ofrezca anomalías orgánicas, ó el que arruina á sus conciudadanos con mentiras ó habilidades que no caen bajo la sanción de la ley, y el que deje morir de hambre á un amigo, pariente ó bienhechor, no presentan una constitución física anormal?

Por otra parte, no es tampoco exacto el atribuir la responsabilidad del delito á las imperfecciones de la sociedad, y en particular á la ignorancia y la miseria, pues aunque todos los ciudadanos fueran ricos é instruidos, siempre habrá adúlteros, quebrados fraudulentos, falsificadores, asesinos por codicia, venganza, odio ó celos, atentados contra el pudor cometidos por maestros laicos y religiosos, etc. Aun reconociendo que la sociedad tiene deberes que llenar respecto al ignorante y al pobre, los esfuerzos sociales intentados para disminuir la ignorancia y la miseria, no podrán jamás suprimir la criminalidad, porque su causa principal está en las pasiones humanas.

La codicia, el amor á los placeres, el desorden, la pereza, el odio, la venganza, la cólera, he ahí las principales causas de la criminalidad; estas pasiones pueden existir así en los hombres ricos como en los pobres, así en los instruidos como en los ignorantes. Las pasiones son inherentes á la naturaleza humana y su germen existe en todos los hombres.

Para sostener que el delito es el resultado de una anomalía física ó psíquica ó de imperfecciones de la sociedad, sería necesario probar que el hombre nace enteramente bueno, que en el niño no hay sino tendencias al bien, que desconoce toda

mala inclinación, pero, ¿no sabemos acaso por la observación en los niños, que en ellos se encuentran malos instintos al lado de buenas inclinaciones; qué la cólera, los celos, el capricho, el egoísmo pueden existir al mismo tiempo que la bondad, el candor y la sencillez? ¿No se ha visto, como lo observó ya san Agustín, niños de pecho celosos, coléricos porque su ama daba de mamar á otro niño? El hombre trae al nacer una mezcla de buenas y malas inclinaciones, de bondad y de egoísmo. El egoísmo del niño es inconsciente, pero cuando viene la razón, sino ajusta sus actos á la ley moral, sino se sirve de su voluntad para dominarse, sus defectos se convertirán en vicios y estos por una pendiente insensible, podrán llevarle hasta el delito.

En el fondo, de la misma manera que todas las virtudes sociales están inspiradas por el amor á nuestros semejantes y por el espíritu de abnegación y sacrificio, todas las pasiones antisociales que conducen al delito, se refieren á un egoísmo interno, calculado ó brutal. «Cualquiera que no ame más que á sí mismo, preocupado únicamente de su propia voluntad y de sus gustos, incapaz de moverse por los intereses de los demás, es un ser insociable, intratable, injusto (1).» El hombre profundamente egoísta, según una expresión familiar pero muy gráfica, pegará fuego á los cuatro costados de su casa para hacerse guisar un huevo. Corromperá á un niño, abandonará á una soltera á quien ha seducido, aconsejará á la joven á quien ha hecho madre, que mate á su hijo, suprimirá con el delito al marido que le estorba, matará al amigo ó al pariente para robarle; para satisfacer una pasión egoísta, no retrocederá ante cualquier molestia que cause á sus semejantes; por un minuto de placer sacrificará la salud, la vida de un niño y el honor de una mujer; si necesita dinero para sus placeres, se lo procurará con el robo, el abuso de confianza, la estafa, la falsedad y si es preciso con el asesinato.

Pero se dirá, todos los hombres son más ó menos egoístas, sujetos á alguna pasión, y sin embargo no todos son criminales. Positivamente el egoísmo no conduce siempre al delito, casi siempre está contenido por el cuidado del honor ó por el temor de la pena, y aun puede vérselo acompañado de cualidades y de virtudes: así un hombre puede ser á un tiempo ape-

(1) Bossuet. *Tratado de la concupiscencia*, cap. II.

gado al dinero y dispuesto á hacer un favor, amigo del placer y capaz de abnegación. Pero si la afición al dinero y el amor á los placeres, no tienen el contrapeso de sentimientos nobles, aquellas pasiones serán exclusivistas y cada día más exigentes, y no tardarán á hacer cometer una falta, porque «el vicio no quiere sino ir adelante y por poco que se le ayude, desliza con tanta rapidez que no hay medio de contenerle (1).» Una primera falta poco grave será seguida de otra mayor. Como la corrupción orgánica, la corrupción moral empieza por un punto, y se desarrolla rápidamente sino se la combate desde un principio; se contrae el hábito vicioso, luego se consolida y crece alterando el sentido moral, debilitando la voluntad, excitando la sensibilidad: contraído ya el vicio que por de pronto pareció sin importancia, pasa á ser una pasión imperiosa y acaba por conducir al delito. «Desde el momento que uno se aparta del camino recto, se llega muy pronto al borde de cualquier precipicio (2);» no es fácil permanecer siempre en las fronteras del delito, al borde del precipicio sin perder el equilibrio; la caída viene siempre. Llega un día en que llevado por la violencia de la pasión, el desordenado, el perezoso, el vengativo, el codicioso, traspasan las fronteras del delito.

¿Quiérese ver demostrado con ejemplos como puede pasarse del vicio al delito? Si un comerciante descuida sus negocios para llevar una vida de placeres, disminuirán muy pronto sus beneficios, si no es que sus gastos sobrepujan á los recursos de que dispone: en estas condiciones que hacen inevitable la quiebra, si no quiere volver á sus antiguas tareas y suprimir sus costosos placeres, ¿no sentirá la tentación de aumentar sus ganancias por medios poco delicados, como por ejemplo la venta de la mercancía de mala calidad? Si la vende tal como es, no cometerá delito alguno; pero si para conservar los anteriores precios, oculta deslealmente la calidad inferior de la mercancía, queda ya caracterizado el delito, que muy pronto será agravado con el empleo de falsos pesos ó medidas. Un empleado encargado de ingresar en caja por su principal una cantidad, la emplea en sus gastos personales y la ingresa algunos días después, por una suma que se le ha pagado ó que ha pe-

(1) *Tusculanas*, IV, párr. 18.

(2) *Velleius, Paterculus*, lib. II, cap. III.

dido prestada; hasta aquí no hay sino una falta de delicadeza, ¿qué resta para llegar hasta el delito? Muy poca cosa: si la suma que esperaba encontrar para reembolsar á su principal, no la recibe, está ya en la imposibilidad de restituir el dinero á su jefe, y por lo tanto culpable de un delito de abuso de confianza. Otro ejemplo. Para no imponerse los cargos y los cuidados de la vida de familia, un solterón que contrae intimidades pasajeras, ¿está seguro siempre de permanecer en las fronteras del delito? Si contrae relaciones con una mujer casada, comete ya el delito de adulterio: si el marido le sorprende, puede entrar en lucha con él, causarle lesiones y aun matarle. Véase, pues, como no es necesario imaginar una influencia atavística que se remonte á millares de años, para explicar como un hombre arrastrado por el amor á los placeres ó por la cólera, puede cometer un abuso de confianza ó un homicidio. Cuando un hombre perezoso y libertino se apropia de los bienes ó de la mujer de otro, para librarse de la obligación de trabajar ó procurarse placeres fáciles, no hay necesidad de suponer que este hombre es un ser anormal y con una organización diferente á la de los demás hombres. La aversión al trabajo, el atractivo de los placeres, ¿son sentimientos de tal manera incomprensibles que sea preciso estimarlos como anomalías, neurosis físicas y morales como lo suponen Garofalo y el Dr. Benedick (1)? «La inclinación á los placeres y la aversión al trabajo no nos son del todo extraños... nos son naturales é innatos, y son la fuente de vicios y de males infinitos, y los que les dan rienda suelta serán mucho peores que las bestias más feroces y salvajes.» (Plutarco, *Como es necesario prestar atención*.) No veo en modo alguno, porque cuando un empleado roba á su principal, ó un marido es asesinado por el amante de su mujer, la sociedad ha de ser responsable de estos crímenes.

Interrogad la historia, y vereis que en todos los pueblos y en todas las épocas, los delitos han sido principalmente inspirados por el odio, los celos, la codicia, el libertinaje y la pereza. Las guerras, los desastres, las proscripciones que han hecho derramar torrentes de sangre, ¿no bastan para demostrar hasta donde el odio puede dominar el corazón de los hombres, y hacerles cometer las más abominables maldades? ¿Es que los odios salvajes entre pueblo y pueblo han desaparecido? Antiguamente

(1) *Archivos de antropología criminal*, pág. 355.

cuando un pueblo era más pobre y se creía más fuerte que su vecino, se lanzaba sobre él para reducirle á la esclavitud y despojarle de sus tierras y mansiones. Hoy, es verdad que la guerra se ha civilizado; el vencedor no destruye ya el pueblo vencido y no le reduce á la esclavitud, pero le impone contribuciones de guerra enormes y tratados de comercio ruinosos. ¿La guerra existe sólo entre naciones? Está en todas partes; entre las clases de un mismo país, muchas veces por motivos los más fútiles ó por divergencias de opinión: no es raro encontrarla entre vecinos, entre personas que ejercen profesiones rivales, como tampoco entre individuos de la misma familia, entre hermanos, entre esposos, por incompatibilidad de carácter ó rivalidad de interés. ¿Y los celos? ¿Es necesario suponer una degeneración hereditaria, para explicar los crímenes que han inspirado, cuando vemos que los sufrieron los primeros hombres, cuando fueron la causa de la muerte de Abel, del abandono de José por sus hermanos, de la tentativa de homicidio de Saul contra David? ¿Cómo puede dejarse de admitir que sólo la pasión, sin anomalía, puede llevar al delito, cuando vemos en la historia de los pueblos antiguos, grandes inteligencias, espíritus sobresalientes, derramar la sangre de sus amigos? ¿Sufría David una anomalía, cuando para desembarazarse del marido de la mujer que vió bañándose y que quiso fuese suya, envió á Urias con un batallón, al punto en que el combate había de ser más rudo? ¿Acaso Alejandro el Grande era un degenerado, cuando decretó la muerte de Clito y Calixteno? ¿Acaso san Agustín sufría una locura moral hereditaria, cuando cometía el hurto de que se acusa en sus confesiones?

Si los criminales obrasen sin motivos, sin provecho, podría suponerse que son enfermos, locos, neuróticos; pero si se buscan las causas de los delitos, encuéntrase siempre por móvil una pasión, la codicia ó la venganza, la pereza ó el libertinaje. «Ha muerto un hombre, nos dirán de cualquiera: ¿por qué? Porque amaba á su mujer, ó codiciaba su tierra, ó quería arrebatarle sus recursos para tener con que vivir, ó que habiendo sido ofendido se dejó dominar por el ardor de la venganza. Nos parecería increíble si se nos dijese; ha muerto á un hombre sin motivo, tan sólo por tener el placer de matarle (1).»

PEREZA.—Nadie puede creer, hasta qué punto son perezosos

(1) *Las confesiones de san Agustín*, libro II, cap. v.

los criminales; hay quien en plena salud para no tomarse la molestia de levantarse, hace voluntariamente sus necesidades en la cama. Este hecho me ha sido citado muchas veces por los empleados de las prisiones. Más que el libertinaje propiamente dicho, la pereza es lo que forma las prostitutas, los alcahuetes y los rufianes: sabido es cuanto ha aumentado en las grandes ciudades, el número de los hombres viciosos que explotan la prostitución de las mujeres, y que sólo se han degradado por el horror al trabajo. Para reprimir el oficio de rufián que ha hecho tantos progresos, las Cámaras francesas han votado recientemente una ley, castigándolos con las mismas penas que á los vagos. He tenido ocasión de juzgar á una madre que prostituyó á su hija, á fin de que ésta le diera la suma diaria de 2 francos con la que podía vivir sin trabajar. El parricida Lemaire decía: «Soy un holgazán, tengo horror al trabajo: si no quiero trabajar disfrutando de libertad, no es por cierto para trabajar en el presidio; me dejaría morir de hambre.» La mayor parte de las prostitutas preferirían ir á una penitenciaría, que trabajar. Cuando la prostitución no les suministra bastantes recursos, se los proporcionan con el robo ó la estafa.

He ahí porque, no puedo ver en la criminalidad, una especie de actividad cuyas manifestaciones sean análogas á las de la actividad honrada, como lo pretende la escuela italiana. No encuentro nada más inexacto que la afirmación de M. Ferri: «Las formas y las leyes fundamentales del combate por la existencia, son las mismas para la una que para la otra actividad.» (*Actas del Congreso de Roma*, pág. 120.) Lo que la escuela italiana llama actividad criminal, está caracterizado sobre todo, por el deseo de procurarse *sin trabajo*, toda clase de satisfacciones á expensas de los demás. Los directores de las colonias penitenciarias con quienes he hablado, acerca las causas de la criminalidad en los jóvenes, se muestran impresionados de cuanto puede la pereza en los jóvenes reclusos: el muchacho obligado á trabajar se somete, pero con repugnancia, y con el deseo de sustraerse del trabajo á su salida de la penitenciaría. Una detención de breve período, es casi siempre impotente para inspirar el amor al trabajo; generalmente no se obtiene sino á los 2 ó 3 años de educación correccional. Pero cuando el joven trabaja ya con gusto, se ha salvado, porque el trabajo moraliza más que la instrucción; el trabajo agrícola sobre todo

da al alma alegría, salud, buenas costumbres, y por lo común, hasta el buen sentido. Desgraciadamente el amor al trabajo tiende á disminuir así entre los obreros como entre los campesinos, á medida que se desarrolla el alcoholismo; en las grandes ciudades hay obreros que descansan dos ó tres días la semana: trabajan menos que antes y con menos gusto y aplicación. En las clases elevadas gusta la vida franca, la literatura insustancial, las costumbres ligeras; mientras se desprecian los libros serios, alcanzan éxito inmenso las novelas y los periódicos frívolos; así mientras ha dejado de publicarse por falta de suscritores la *Critica filosófica* de M. Renouvier, hay novela de la que se venden miles y miles de ejemplares, lo cual demuestra, hasta qué punto la molicie domina en los espíritus. Entre las numerosas causas que empujan á los campesinos hacia las grandes ciudades, hay que señalar cierta aversión á los penosos trabajos de los campos: conozco comarcas en la Provenza, en las cuales es muy difícil encontrar colonos y jornaleros, habiendo necesidad de echar mano de italianos y españoles. Siguiendo los consejos de sus padres, los jóvenes del campo prefieren los pequeños empleos de maestros, estanqueros, camineros, factores, etc., etc., instigando así á sus hijos no á educarse, lo cual es una ambición legítima, sino á salir bruscamente de su clase, á despreciar el trabajo agrícola ó industrial: aquellos padres se preparan comunmente disgustos y decepciones. Por lo que atañe á la sociedad, el apartar del campo y de la fábrica á tantos muchachos lanzándoles á los empleos públicos, dándoles una instrucción incompleta que les hace aborrecible el trabajo de su familia, ¿quién duda que así forma un gran número de hombres peligrosos?

AMOR Á LOS PLACERES.—La pereza acostumbra acompañar en la juventud, al amor á los placeres: y cuando con modestos recursos, dejan los jóvenes de trabajar con regularidad, ó gastan más de lo que pueden, se colocan muy luego en el camino del robo ó del abuso de confianza: empiezan pidiendo prestado, y acaban delinquiendo. Decía un anciano: «Cuando se siembra la frugalidad, se cosecha la libertad (1).» Y también puede decirse: «Cuando se siembra la templanza, la moderación, hay seguridad de que no se recogerán condenas judiciales.» Cuando los obreros en particular, se entregan á la destemplanza, á

(1) *Magna pars libertatis est bene moratus venter*, dice un proverbio latino.

la mala conducta, no tardan en llegar á la miseria y al delito. Muchas veces los magistrados han oído de boca de los reos esta frase: «El no trabajar, es lo que me ha perdido.» El obrero italiano Expósito, condenado á muerte hace poco por el Tribunal de los Assises de las Bocas del Ródano, asesinaba á los viajeros para despojarles, porque necesitaba 50 francos diarios, para divertirse; así como un dependiente del Crédito Lionés, se fugó para llevar vida más alegre, y el panadero Guichard cometió un asesinato para enriquecerse de una vez, no deber trabajar más y poderse dar todos los placeres, etc., etc.

LA CODICIA.—Sabido y notorio es, que las estafas, los abusos de confianza, las quiebras, los fraudes comerciales, han aumentado de un modo considerable: ¿hay que buscar la explicación de ello, en el atavismo de M. Lombroso ó en la locura moral de M. Despine? ¿Podrá sostenerse que el aumento de aquella clase de delitos, es debida á una conformación defectuosa del cerebro de los acusados? ¿O habrá que culpar á la sociedad de dichos delitos? ¿No es más lógico y natural atribuirlo simplemente, al afán de hacer rápida fortuna y procurarse todos los goces posibles, que parece ser la pasión dominante en nuestra época? El trabajo y la economía exigen esfuerzos largos y penosos: los engaños en la calidad y la cantidad de las mercancías vendidas, la falsificación de los documentos, las quiebras fraudulentas, las estafas hábilmente disfrazadas con la constitución de sociedades financieras, facilitan más rápidamente la fortuna y el placer, pero llevan también más fácilmente á los Tribunales. «Quien quiere ser rico al cabo del año, es ahorcado por san Juan.» dice un proverbio español.

La codicia toma las formas más variadas: los propietarios de edificios asegurados, les pegan fuego, para poder cobrar el seguro, así es que en el período de 1826 á 1860, 1649 incendios resultaron premeditados. Cada año se cometen asesinatos, la mayor parte de los cuales, son medios para facilitar el robo ó asegurar su impunidad: en 1887, se cometieron 46 asesinatos y 25 homicidios, cuyo móvil fué la codicia. Deben también atribuirse á esta, los delitos de falsificación de moneda, de falsedad en documentos de comercio, en documentos públicos y una infinidad de otros delitos. En 1886 el número de acusados por hurtos calificados penados por los Assises, ascendió á 1.753, al paso que la cifra de hurtos simples juzgados por los Tribu-